

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.136

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 3 DE ABRIL DE 1888.

Santo de mañana.

San Isidoro.

En la brecha.

Al principiar hoy de nuevo las tareas legislativas debemos colocarnos en el punto que siempre hemos ocupado, cuando se trata de defender los intereses públicos. Según las últimas impresiones que hemos recogido, espérase que la campaña económica y administrativa que viene siendo el objeto preferente de los hombres de buena fé, se imponga de un modo completo a las tendencias políticas, y en tal caso cumple a nuestro deber seguir atentamente el movimiento y desarrollo de los sucesos, en todo lo que tenga relación con cuestión tan vital é interesante.

Los presupuestos, según lo acordado por el Consejo de ministros que se celebró anoche, serán presentados por el señor Puigercver en la Cámara popular, y de su lectura brotará, como es consiguiente, esa multitud de cuestiones que preocupan seriamente al país, y de las que dependen la solución de la crisis agraria bajo sus múltiples aspectos.

Si, como se asegura, los nuevos presupuestos están calcados en los viciosos moldes antiguos, sin que ofrezcan siquiera las alteraciones que se vienen pidiendo por la opinión, es lógico que la lucha, latente hasta aquí, que se ha significando de algún tiempo a esta parte, adquiera gravísimas proporciones.

Si es verdad, como hoy vemos en un colega republicano, de que el señor Gamazo retrocede de su actitud y se confiesa vencido dejando a un lado los compromisos que de antemano ha contraído, no por esto los grandes intereses de la Liga Agraria, de las representaciones de los pueblos y de las quejas fundadísimas de los contribuyentes dejarán de encontrar fuertes defensores que sostengan una causa tan legítima y sagrada.

Por eso, desde este momento nos colocamos en la brecha que con nuestras fuerzas, pocas ó muchas, venimos defendiendo desde que tomamos plaza a la arena periodística; pero nos colocamos sin pasiones y sin odios; por eso esperamos el desarrollo de los acontecimientos, para decir claramente nuestra opinión en una materia en que todos debieran estar conformes.

En visperas, pues, de los debates que se anuncian, ó mejor dicho de la campaña económica que debe ahora principiar y no terminar hasta el fin del presente periodo legislativo, esperamos que todos los esfuerzos se congreguen en un solo impulso para salvar a la agricultura, mejorar la suerte del contribuyente y hacer que las asperas que predominan en varias esferas desaparezcan del todo si es que el resultado ha de ser fructífero y ventajoso al país.

Dominados por estos deseos, no seremos de los que procuran sem-

brar vientos para sacar beneficios particulares en contra de las rebajas generales que el país tiene derecho a esperar; pero tampoco dejaremos de combatir lo que esté en contra de los intereses de la industria, de la agricultura y del comercio.

Lucharemos sin descanso contra toda doctrina que sea contraria a la protección de los productos mercantiles, y en este terreno seguiremos la senda que por largo tiempo nos ha servido de guía.

Sobre todo no mezclaremos la política con las cuestiones económicas: obrando en otro sentido haríamos mucho daño al contribuyente en vez de defenderlo.

No creemos que este sea el camino que debe seguirse en este asunto. Mas como no es tiempo de formar juicios acerca de lo que acontezca, limitémonos a repetir lo que dice un colega:

«El suceso del día será hoy la lectura de los presupuestos. Reina gran expectación por conocerlos.

El anuncio de los dos millones de un superavit verdad, despierta una curiosidad extraordinaria por parte de todos los que entienden en Hacienda, y un gran deseo de conocer en qué puntos se han hecho economías de tanta importancia.

Cuanto se haya hecho en este sentido de reducir gastos, merecerá aplausos de la opinión. Pero se teme que se recurra esta vez a algunas cuentas galanas, como ha pasado en tantas ocasiones. Pronto hemos de salir de dudas. La Bolsa se ha adelantado a cotizar en alza las noticias de la prensa oficiosa.»

Con estas placenteras nuevas, mezclase algo de sombra, como puede verse a continuación:

«Los presupuestos toman por punto de partida los proyectos económicos del señor Puigercver, pendientes de informe de las comisiones.

Como éstas no han llegado a la transacción ofrecida, y el señor Puigercver los supone aprobados, resulta una corroboración categórica y enérgica de su programa, así enfrente de los amigos del señor Gamazo que dieron la batalla en las secciones, y los diputados en número no escaso que dieron sus votos al Gobierno condicionalmente.

El Ministerio, en este caso, ya reanuda la batalla, contando con sus fuerzas, que, si son muchas, no alcanzará al total de la mayoría, en la que se suscitara una importante excitación.

Coincide con esta actitud del gobierno la reunión celebrada ayer por la Liga Agraria, a la cual concurrió el señor Gamazo, manifestándose conforme con su marcha y dando cuenta de la exposición del meeting de Valladolid.

Todo el mundo sabía que últimamente se habían entibiado algún tanto las relaciones de los amigos del señor Gamazo con la Liga Agraria, y aun se dijo que el exministro de Ultramar no estaba conforme con las afirmaciones económicas del señor Bayo. Ayer se han rectificado aquellos rumores, ó por lo menos se han robustecido los vínculos entre el señor Gamazo y aquella importante asociación.

Esto es en definitiva lo que hay por hoy.

Mañana sabrán nuestros lectores la verdad de cuanto se dice en los momentos actuales, y si es real ó fantástico eso del superavit de que nos habla el colega de referencia.

Los presupuestos generales del Estado, leídos en el Congreso esta tarde, están en parte fundados en

los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda. Las comisiones que en éstos entienden tardarán, al parecer, en formular dictamen: tanto si hay transacciones como no, la discusión será detenida, y por lo tanto, no creemos difícil que llegue el mes de Mayo y se entre en él sin que las Cortes tengan aprobado ninguno de los proyectos. De modo que de aquí a la discusión de los presupuestos ha de pasar un buen rato.

A juzgar por esto cualquiera diría hay mucho tiempo y pocos asuntos que discutir y, sin embargo, en la orden del día están los suplementos de crédito de Guerra, Gobernación y Estado, con votos particulares de los señores Allende Salazar y Bushell; reformas militares; convenio con el Banco de España sobre servicios de Tesorerías; bases para recaudar la contribución industrial y territorial al terminar el convenio con el Banco; derecho transitorio sobre los ganados; Código civil; tres interpelaciones, entre ellas la del señor conde de San Bernardo sobre agricultura, y otras cuestiones de menor importancia.

La doctrina *unidad* republicana va a ser defendida por una fracción nueva.

Había una derecha conservadora, una izquierda federal, otra izquierda federal sin el principio del pacto, una minoría de unión republicana y un partido revolucionario que venía a ser como el centro entre la derecha, y aquellas izquierdas.

Pues bien, ahora hay un nuevo grupo, acudido por el señor Salmerón, con su correspondiente órgano en la prensa que es *La Justicia* (una justicia de papel), cuyo grupo pretende dar cohesión y unidad a las fuerzas republicanas que ocupan una posición central entre la izquierda federal y la derecha conservadora, preparando amplios moldes de organización, dentro de los cuales sea posible fundir todos aquellos elementos que no han seguido las corrientes conservadoras del posibilismo ni han tomado puesto en las filas federales y que se conservan entre ambos extremos en una situación verdaderamente inestable y transitoria.

Entiende el señor Salmerón que alrededor de este amplio sentido se agruparán indefectiblemente todas esas fuerzas que, ora como organizaciones parciales, ora como elementos sueltos, buscan un núcleo de atracción capaz de constituir un gran centro republicano de tendencia señaladamente reformista y progresiva.

Todo esto viene a aumentar el espantoso caos en que los republicanos se agitan, pues el señor Salmerón, apartado ya definitivamente del señor Ruiz Zorrilla, lejos de entender que las fuerzas republicanas sueltas deben agruparse en derredor del jefe de los revolucionarios, considera que el partido republicano progresista carece de cohesión y de autoridad para representar ese centro que aspiran a organizar los disidentes de la junta directiva de los republicanos progresistas.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados con el objeto de ultimar su dictamen y de redactar el preámbulo que ha de acompañarle.

El dictamen será presentado en todo el curso de esta semana, después de haberle sometido a consulta de los jefes de sus diversas agrupaciones políticas.

Como se ha dicho, comprenderá solamente a los empleados de Fomento, Gobernación, Hacienda y Ultramar, pues los demás ministros tienen escalafonados sin funcionarios.

Los presupuestos leídos esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, habrán de producir en el país un desencanto más.

No hay indicios de que ni en ellos ni en la legislación aparezcan reducidos los gastos ni aliviadas las cargas del contribuyente de una manera eficaz.

Esta verdad desconsoladora nos obliga a repetir una y otra vez para que se grabe, si es posible, en el ánimo de todos: no hay medio de aliviar, ni mucho menos de mejorar, la lamentable situación de las clases productoras, si no se empieza por reducir considerablemente los gastos del Estado en todos los ramos de la administración, y singularmente en el departamento de la Guerra, que es el que más se presta a provechosas reducciones.

Las pocas esperanzas que, por desgracia, se dan al país, de que se ha de remediar los presentes males y evitar los futuros; las calamidades naturales del riguroso invierno, que han arruinado comarcas enteras; la agitación producida entre los agricultores é industriales de las provincias por el exceso de los tributos; todo esto ha producido un estado de cosas que ofrece un gravísimo peligro, para el cual no se columbra el remedio por ninguna parte.

Los representantes del país que han aprovechado el breve interregno parlamentario de Semana Santa para visitar sus distritos, habrán adquirido el convencimiento de que por una rebaja en la contribución, por algo que tienda a facilitar los transportes de cereales, caldos y ganados; por algo que aumente la vida y prosperidad de las provincias é impida ó disminuya la concentración congestiva en Madrid; por algo, en fin, que los libre ó desahogue de las presiones que sobre ellos se ejercen, prescindirán muy gustosos de cuanto les prometen gobernantes y diputados, muy halagador y productivo para ciertos grupos y camarillas, pero de ningún provecho para los contribuyentes, que saben bien cuál es su verdadero y legítimo interés.

El Jurado, el sufragio universal, el matrimonio civil, y otras zarandajas no les hacen falta para nada, ni contribuyen, poco ni mucho, a aminorar los males que sufren los pueblos.

Los diarios oficiosos afirman que en el ministerio de Hacienda se están llevando a cabo con gran

actividad los trabajos preliminares para el cumplimiento de la ley de creación de administraciones sualternas.

Terminando en 1.º de Julio próximo la recaudación de las contribuciones por cuenta del Banco de España, el señor Puigercver quiere que para aquella fecha, no solo estén montadas aquellas oficinas, sino que el personal a ellas afecto conozca en todos sus pormenores las necesidades del servicio.

Es, por consiguiente, muy probable que funcionen las administraciones subalternas desde el día 1.º de Mayo próximo.

¡Pobres contribuyentes!

Hay que convenir, dada la situación política de Francia, en que la popularidad de Boulanger es una amenaza que podrá en un instante dado tomar cuerpo en un movimiento de la muchedumbre, en una imposición de las masas, en un impulso del pueblo, en una expansión vehemente y apasionada de esa anónima multitud que agita la fuerza necesaria y fatal de las ideas.

Las torpezas de los gobernantes son el punto de partida de la malquerencia, inician la desbandada de toda clase de afectos y simpatías, que se alejan de la república para rodear con sus prestigios y su fuerza otras instituciones, quizá un imperio futuro, quizá una monarquía del porvenir, acaso una dictadura militar.

La república francesa está en peligro; consecuencia inmediata y lógica de esa clase de Gobierno.

TEATROS.

El domingo próximo se celebrará en el circo del Príncipe Alfonso otro concierto extraordinario por la sociedad que dirige el señor Bretón, a beneficio de la Casa de socorro del distrito de Buena Vista.

Tanto por lo benéfico de su objeto como por las obras que componen el programa, que son las designadas en segundo lugar por los aficionados, el concierto estará seguramente muy concurrido.

Mañana se verificará en el teatro de Novedades una función a beneficio de dos artistas. Habrá lectura de poesías, y se pondrá en escena *Las sábanas del cura*, *Un torero de gracia*, *Miserere del Trovador*, *Una casa de fieras* y *Filippo*. En ellas tomarán parte las señoras Calderón, Guillén, Folgado, Cros, Alisedo, Pino y Vargas, y los señores Vico, Calvo, Moreno, Bosch, Cerbón, Navarro, Obón, Fernández, Perrin, Ruiz y Larra.

Dentro de pocos días se verificará en el teatro Real el ensayo del alumbrado eléctrico. De este servicio se ha encargado la casa Hermi, adoptando lámparas de una potencia luminosa de 2.000 bujías.

Se prepara en el teatro Eslava el beneficio de la señorita Segovia.

Se ensayan en dicho teatro dos obras nuevas: *Ayudes del natural* y *La nueva india*.

La viudita, es el título de un juguete cómico que se estrenará esta noche en el favorecido teatro Liceo Rius.

Mañana se hará la popular revista *Vitios y coleando*, refundada por sus autores.

Madrid 3 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á don Rafael García Domech y don Teófilo Alvarez Cid, magistrados respectivamente de las audiencias de lo criminal de Córdoba y Lérida, á ésta y aquella respectivamente.

Gobernación.—Real orden resolviendo que la renovación biennial del Ayuntamiento de Valencia debe hacerse con las listas de 1886, si la elección se verificare antes de que se ultimen las que actualmente se están reutilizando, y con éstas, si aquella tuviere lugar después de ultimadas.

Otra declarando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en la segunda sección del colegio de la Vega de Valencia, el mes de Mayo último.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes ó sábado próximo se leerá probablemente en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de alcoholes.

Ya no se llevará á efecto la manifestación que la Liga Agraria de Zamora proyectaba celebrar uno de estos días en aquella capital.

En Sanlúcar ha sido preso un café que prendió fuego á una choza donde estaban durmiendo su mujer y dos hijos suyos, los cuales se salvaron milagrosamente.

Acaba de morir en Nueva Orleans, á la edad de setenta y tres años, don José Llulla, un español valeroso que perteneció á la legión caballeresca de que formó parte Ferrer de Couto, la cual mantuvo en toda América el honor y el buen nombre de España.

Durante la insurrección de Cuba, puso en Nueva Orleans carteles escritos en español, francés é inglés, desafiando á toda persona, de cualquier nacionalidad que simpatizase con los separatistas.

Algunos aceptaron el reto; pero al saber con quién tenían que habérselas, se volvieron atrás; finalmente, en 1869 un oficial austriaco, comprado por los insurrectos, fué al campo con Llulla, recibiendo la muerte.

El Gobierno español premió su valor con la cruz de Carlos III, y las damas españolas bordaron con sus cabellos un retrato del mismo Llulla y se lo enviaron con un afectuoso mensaje.

Escriben de Arjona dando cuenta de los grandes daños que han causado en aquella comarca los huracanes y lluvias torrenciales. Muchos olivos se han secado, los sembrados se han perdido, y todos los trabajos agrícolas se hallan paralizados; el camino de Arjona á Andújar ha quedado interceptado, llevándose las aguas el puente.

Bajo la presidencia del señor ministro de Marina, y con asistencia de los señores Polo de Bernabé, Nava, Barrié, Catalá, Feduchi, Romero, Gálvez y Aranda, generales del Consejo de Gobierno, se verificó ayer la apertura de pliegos presentados á concurso, para la construcción de tres grandes cruceros de 7.000 toneladas y faja blindada é igual número de cañoneros torpederos Tallerie de primera clase.

Abiertos los pliegos que se referían á la construcción de los cruceros, resultaron presentadas las siguientes proposiciones:

- 1.ª Señores C. Murrieta y compañía.
2.ª Señores Oswal Mordat y compañía.
3.ª Señores Martínez de la Riva y Palmers.
4.ª La Vizcaya.
5.ª Señores T. Gil y compañía del Ferrol.
6.ª Sociedad Thames Iron Works, de Londres.
7.ª Señores J. y G. Reuleux, de Londres.
8.ª Señores Marchesi y Dalmau, de Coruña.

El Consejo de gobierno de la marina suspendió su tarea de abrir los pliegos para hacer análoga operación con los presentados en el concurso relativo á los cañoneros torpederos de primera clase, tipo Tallerie.

El señor ministro de Marina permitió la entrada del público.

Los pliegos presentados, fueron: 1.º Por don Francisco Carrasco, representante del arsenal civil de Barcelona.

2.º Por don Ramón García Ravina, de la factoría naval gaditana.

3.º Por el presidente de la sociedad, Hijo de M. A. Heredia, de Málaga.

4.º Por la sociedad T. Gil y C.ª, del Ferrol, constructora del buque Ejército.

5.º Por don Augusto Vila, representante de una sociedad de la Coruña, para construir un astillero en La Grana, con capitales exclusivamente gallegos.

La adjudicación de los cruceros tardará en hacerse más de un mes. La de los cañoneros torpederos ofrecerá menos dificultades.

Segun telegramas de Salamanca, ayer se celebró en aquella capital una importante manifestación de obreros en número de 2.000 en demanda de trabajo.

Los manifestantes llevaban á su frente una bandera con el lema «Pan y Trabajo».

La manifestación se ha realizado con el orden más completo.

La Diputación y el Ayuntamiento han dispuesto algunas obras para conjurar la crisis obrera.

El gobernador de Salamanca ha telegrafiado al Gobierno pidiendo se promuevan obras públicas en que dar ocupación á la clase jornalera.

Respecto al acuerdo entre la comisión de reformas militares y las oposiciones, publicó anoche El Día las bases, si no del todo exactas, muy aproximadas, como punto de partida para un arreglo.

«La comisión —añade el colega— mantiene y mantendrá la supresión de la redención á metalico. Si los conservadores transigen en esto, es decir, aceptan la supresión, el ministro de la Guerra, según todas las probabilidades, establecerá el servicio obligatorio, procurando algunos beneficios á los voluntarios de un año.»

La forma sería la siguiente: el que deseara ingresar en el ejército como voluntario lo tendría que solicitar con un año de anticipación, acreditando seguir los estudios de una carrera ó ejercer profesión ó industria. Al ingreso debería entregar una cantidad, que podría variar entre 500 á 1.000 pesetas, las cuales destinaria el Estado á armamento y fortificaciones. El voluntario, además, se ostentaría su equipo.

El tiempo de servicio activo para los voluntarios sería de un año. A los que más se distinguieran en el cumplimiento de su deber en el primer semestre, se les daría para el resto del año licencia ilimitada, pasando después á la reserva activa. Si en el primer semestre demostraren falta de aptitud ó cometieren faltas, servirán todo el tiempo señalado á los soldados forzosos. El beneficio mayor que se les podría conceder á los voluntarios sería el prestar servicio en los puntos donde residieren ó en la capitalidad de las zonas militares.

SUBASTAS.—El 30 actual se subastará segunda vez en el Gobierno de Valladolid los acopios de conservación de la carretera de Medina de Rioseco á Toro, en 7.065'60 pesetas.—El 21, en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, el suministro de maderas de pino de tea para varias atenciones de aquel establecimiento, en 2.160, y la venta de varios efectos sin aplicación en el mismo, en 12.512'50.—El día que se fije, el suministro de materiales y efectos para el crucero Reina Regente, en cuatro lotes, uno de faroles de cobre, bombillas de patente y objetos de hoja de lata por valor de 1.794'42 pesetas, otro de muebles y tonelería, por 748'40, otro de efectos de cocina, manómetros y herramientas por 3.938'33 y otro de cepillos, pesas, fieltro, cuero, etcétera, por 3.371'53.—El 1.º de Mayo, en el Ayuntamiento de Madrid, el suministro de petróleo para el alumbrado público de esta villa durante 1888-89, á 0'68 de pesetas el litro.—En el término de ocho días admite proposiciones la sección de telégrafos de la dirección del ramo para la impresión de 400 ejemplares del reglamento para la vigilancia de las redes telefónicas.

En la elección parcial de un diputado por el distrito de Burgo de Osma, verificada anteayer, obtuvo mayoría el candidato ministerial señor Martínez Aguilar, director de La Iberia.

A las ocho de la noche terminó ayer el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Hé aquí la nota oficiosa facilitada á la prensa:

Se aprobó un proyecto de ley suprimiendo las primas de exportación de los azúcares, de acuerdo con la comisión azucarera de Londres.

Se resolvió un expediente para la celebración de un nuevo contrato de adquisición de papel de labores y efectos timbrados con destino á Cuba.

El ministro de Marina dió cuenta de la presentación de proposiciones para las construcciones navales que han de hacerse en España en consonancia con lo dispuesto en el decreto de 28 de Diciembre último.

Se aprobó una transferencia de crédito para atender á las provincias que han sufrido perjuicios con los últimos temporales, y otro eximiendo de la subasta la confección de recibos para recaudar la contribución territorial.

Se aprobaron varios expedientes de la Presidencia y Guerra y un proyecto de ley del ministro de la Gobernación sobre inválidos del trabajo.

Aunque nada dijeron los ministros, se volvieron á leer los presupuestos y quedó acordado que se lean hoy.

Nada se acordó sobre el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo. Se hicieron cálculos sobre los trabajos parlamentarios, y aunque parezca extraño, se acordó llevar adelante las cuestiones económicas, incluso los nuevos presupuestos, sean los que quieran los obstáculos que opongan los ministeriales á quienes no satisficiera las soluciones que el Gabinete presenta.

Para ello se volverá á consultar á las oposiciones sobre la conveniencia de celebrar sesiones dobles, y en caso de que no las acepten, pasar por el aumento de las horas de sesión.

El objeto es avanzar en esta clase de trabajos.

El mayor peligro para el Gobierno le constituyen las cuestiones económicas, pues bien, el Gabinete parece que quiere afrontarlas con resolución. Para él está hoy el señor Gamazo y sus tercios castellanos á la misma altura que la mayoría de coalición republicana; en último término, recordaría el señor Sagasta lo que ya dijo en otra ocasión.

El que no acepte el pensamiento del Gobierno que haga la oposición desde los bancos de enfrente.

Respecto de las reformas militares, parece que el ministro de la Guerra dijo que no tenía mucha prisa en que se reanudara la discusión, porque necesita unos días para que la comisión termine el trabajo de consulta que está haciendo con los autores de las enmiendas.

Y por último, quedó convenido que se discutiera en el Congreso desde luego el proyecto de tesorerías y después el de cobranza de la contribución territorial por el Estado.

Toda la fuerza de guardia civil de Alcañiz salió para Calanda el sábado por temerse que en esta localidad se alterase el orden público.

El origen del conflicto parece que fué el haber vendido el Ayuntamiento á un anticuario de Zaragoza una coraza y armadura de hierro, del tiempo de los romanos; armadura que sacaba todos los años el Longinos en las procesiones de Semana Santa, atribuyéndose bastante mérito á esos objetos, y aunque la venta se ha hecho en 1.000 pesetas, ha causado bastante descontento en el vecindario, por lo cual, y á fin de prevenir cualquier tumulto la autoridad local pidió auxilio á Alcañiz.

A la reciente ruina del castillo de Monterrey, hay que agregar el hundimiento de un torreon que posee en Castro Caldelas el duque de Alba.

Los materiales derruidos causaron gran destrozo al caer en la casa del farmacéutico señor Lostón.

Hace días circulan por Cataluña monedas falsas del busto de Alfonso XII y la fecha de 1884, que, según dicen los periódicos de aquella región, son un prodigio en el arte de falsificar.

Solamente pueden concebirse, fijándose en las hendiduras del pelo, que son algo más grandes y en menor número que en las legítimas, pues en todo lo demás son exactamente iguales.

En una reyerta habida en Salamanca entre suero y yerno, salió aquél gravemente herido en el cuello.

El agresor ha sido preso.

El pueblo de Gijón ha tomado á su cargo socorrer al de Pajares, no sólo con alimentos, que le ha llevado en gran cantidad, sino que se propone reconstruir por su cuenta las casas arruinadas por las nieves.

El fiscal general eclesiástico de Toledo se propone apelar ante el Papa por conducto del Nuncio contra la sentencia del Tribunal de la Rota en la causa Mantrola.

Ha sido aprobada la creación de una escuela de agricultura en Manila, en la forma que dispone el real decreto de 26 de Noviembre último, y con arreglo á las necesidades de dicho centro instructivo.

Mañana se leerá en el Congreso el proyecto de ley sobre empleados públicos.

Esta tarde ha vuelto á conferenciar el señor Martos con los jefes de las minorías, á fin de acordar el modo de ampliar en todo lo posible la duración de las sesiones.

Mañana saldrá de Madrid el correo de Filipinas por la vía española de Barcelona.

S. M. la Reina Regente ha enviado 600 pesetas para los heridos á consecuencia de la explosión habida en una fábrica de dinamita de las inmediaciones de Figueras.

Desde ayer quedó abierta al servicio de viajeros y mercancías en gran velocidad la línea de Asturias.

El servicio de mercancías en pequeña velocidad se restablecerá dentro de dos ó tres días.

Se proyecta una nueva expedición al Polo Boreal.

Los expedicionarios no irán embarcados ni en globo, sino á pie y calzados con patines. Saldrán de Stokolmo, atravesarán la Groenlandia y llegarán á pie al globo, si es que llegan; que no lo creemos.

Según se decía anoche en varios círculos políticos los últimos sucesos de Calatayud han revestido un carácter marcadamente socialista.

En casa del señor Bayo se reunió ayer tarde la junta directiva de la Liga agraria habiendo concurrido el señor Gamazo.

Además de despachar algunos asuntos de detalle, se nombró una ponencia para que ponga de acuerdo las pretensiones de los cosecheros de vino con las de los exportadores de alcoholes industriales. Dicha ponencia la componen los señores Sanchez Toca, Rafo y conde de Esteban, los cuales redactarán bases para una exposición que la Liga elevará á las Cortes.

Además se dió lectura á la copia de la exposición que los agricultores de Valladolid elevan á S. M. la Reina Regente. La Junta acordó no inmiscuirse en estas manifestaciones de las provincias ó de determinadas regiones, manteniendo íntegro el programa contenido en la exposición que elevaron á las Cortes.

En el cambio de impresiones á que dieron motivo estos asuntos, parece que el señor Gamazo insistió de nuevo en sostener el criterio que ha venido sustentando dentro de la Liga.

Se ha encomendado á la Dirección de Hidrografía la instalación en la Exposición de Barcelona de una estación de latitudes.

El ministerio de Marina ha devuelto al de Ultramar los presupuestos de la isla de Cuba para el próximo ejercicio económico.

El lunes quedó nombrada en Cádiz la comisión organizadora que ha de formar las bases de la sociedad mercantil destinada á establecer un astillero en aquella ciudad con capitales gaditanos, habiendo ya suscrito un millón de pesetas é inmediatamente vendrá á Madrid las proposiciones para la construcción de los tres cruceros de guerra, que han de ser presentadas al censo del último día de este mes.

De un momento á otro se publicará la convocatoria para proveer por oposición la plaza de director de la banda de infantería de marina del departamento de Cartagena.

Se ha constituido en Gibraltar una empresa de vapores que fletará algunos de gran porte para conducir desde aquella playa á Barcelona los pasajeros que deseen visitar la Exposición.

Ha sido nombrada por el Consejo de ministros una ponencia para resolver una competencia entre los ministerios de Hacienda y Marina.

Ha celebrado varias conferencias con el ministro de Marina el comandante del crucero Reina Regente, don Vicente Montojo.

En breve se publicará el programa para los exámenes de aprendices de buzo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 3 de Abril.

Se abre la sesión á las tres y diez bajo la presidencia del señor Capdepont y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario y el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los proyectos de ley suprimiendo las primas de exportación de los azúcares; otro concediendo un suplemento de crédito para atender al remedio de las desgracias causadas por los últimos temporales, otro sobre establecimiento de un faro.

Lee por último el proyecto de presupuesto generales del Estado.

El señor Jove y Hérvia hace una pregunta al ministro de Estado sobre los derechos de importación que el Gobierno inglés impone á los vinos embotellados.

El conde de Toreno presenta una exposición de varios pueblos de la provincia de Oviedo, pidiendo que les sean condonadas las contribuciones.

Los señores Santa María y marqués de Aguilar, presentan dos exposiciones sobre alcoholes.

El señor Men apoya una proposición de ley.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Los conservadores pidieron votación nominal al tratarse de la aprobación del proyecto de ley, autorizando la pesca por medio de almadrabas.

Verificada la votación, resultó que habian tomado parte en ella 105 diputados, por lo cual el proyecto quedó sin aprobar.

Acto seguido, empezó el sorteo de secciones, y una vez verificado este acto, se lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley, entregando al Banco de España el servicio de Tesorerías y de la Deuda.

Se leen dos votos particulares; uno del señor Cos Gayón y otro del señor Fabra, y abierta discusión sobre el primero, el señor Garjón le combatió extensamente.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

TELEGRAMAS.

Paris 2 (6'28 tarde).—El Ministerio ha quedado constituido en la forma telegrafiada por esta Agencia á la 1 y 4 de la tarde, confirmando al señor Legrand la cartera de Comercio.

La noticia es ya oficial.

Apesar de que en el nuevo Gabinete predomina el elemento radical, se cree que no se llevará adelante el proyecto relativo á la revisión de la Constitución, declarado urgente en la sesión del viernes de la Cámara.

Paris 2.—El nuevo ministerio se ha reunido esta tarde durante la sesión cinco horas.

Se asegura que el periódico oficial no publicará mañana el nombramiento del nuevo gabinete, porque los nuevos ministros no se han puesto aun de acuerdo sobre el programa que deben presentar á la Cámara.

En caso de desacuerdo se retirarian los miembros oportunistas, y entonces el señor Floquet formaría un gabinete exclusivamente radical.

Paris 2.—La candidatura del general Boulanger encuentra numerosos adversarios en el departamento del Norte.

Hoy se publicará un nuevo manifiesto del general.

Se dice que en vista de la formación del ministerio Floquet, se propone variar de lenguaje al dirigirse á sus electores.

Los radicales de aquel departamento que cuentan con bastante fuerza, no están dispuestos á secundar á los boulangistas.

Paris 3.—Se confirma el telegrama de esta Agencia de anoche respecto de la disidencia surgida entre los ministros en la primera reunión que celebraron.

Aunque la mayoría de los ministros no juzga conveniente llevar á cabo la revisión constitucional con la urgencia acordada por la Cámara, deseaba al menos que en el programa ministerial se consignase el principio de la revisión.

A esto se opusieron con la mayor energía los ministros de procedencia oportunista señores Ricart y Loubet.

La discusión fué muy empuñada, y durante las cinco horas que duró el consejo, no se trató más que de este punto.

No siendo posible una avenencia, los señores Ricart y Loubet declararon que rehusaban sus carteras.

Se cree que serán reemplazados por los señores Lefevre y Lesguillon, ambos radicales.

Para esta tarde está anunciada sesión en la Cámara, pero no se sabe si se podrá presentar el nuevo ministerio.

Paris 3.—La Bolsa abre bastante firme relativamente a la reunión anterior, haciéndose el 3 por 100 francés a 82'15 y el 4 por 100 exterior español a 68'78; pero con la noticia de que los dos oportunistas no quieren seguir en el Gabinete, y ante el temor de que éste sea exclusivamente radical, comienzan a resentirse los valores bajando el francés a 82'05 y el español a 68'70.

Se tiene poca confianza en la estabilidad de la nueva situación, si no la apoyan los oportunistas a pesar de que la prensa radical sostiene que tiene asegurada larga vida con el programa de la revisión constitucional, si al mismo tiempo puede contar con el decreto de disolución de la Cámara, ante cuya amenaza dispondrá de los votos de muchos diputados.

Ultima hora.

Paris 3 (140 tarde).—El gabinete ha quedado constituido en la forma telegráfica ayer por esta Agencia, excepto los dos individuos de procedencia oportunista, los cuales han sido sustituidos por el señor Rouillat en Justicia y el señor Delumontaud en Obras públicas. El Consejo se va a reunir dentro de media hora en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Carnot, y aprobar definitivamente el programa ministerial, que será leído esta misma tarde en la Cámara de los diputados.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1887 y 1.º de Abril próximo, facturas presentadas y corrientes; ídem de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Día 5.

Entrega de títulos de Deuda al 4 por 100, conversión de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 4.500 al 4.505; lo llamado y no recogido por igual concepto y por 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y canje de provisionales, del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones, y canjes.

Boletín comercial

Santander. Harinas. Siguen decreciendo aquí los embarques para Cuba, probándose el que en la presente semana sólo se ha despachado el vapor *Hugo*, con una carga de 500 sacos, y esos de

Folletín

LA HUIA

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

formas en lo dicho. El raptor de vuestra hija ha entrado por la puerta principal y con la autorización competente. La consecuencia que se desprende de ambas observaciones es que el tal raptor debe ser un caballero de la corte.

Nicanor y Leandro lanzaron una exclamación que manifestó el efecto que en ambos habían hecho estas últimas palabras. Miráronse como si una idea espontánea y natural hubiera herido su imaginación, y el guarda bosque dijo: —¿Lo creéis así, padre mío? —Me atrevería a asegurarlo. Ahora lo que importa es saber otra cosa.

dos fabricantes que los destinaron a la Habana y Cienfuegos. Como quiera le precedió el *Mayagüez*, conduciendo 1.463 bultos que dejará probablemente en Puerto Rico.

Calculamos la plaza muy poco provista del polvo a que venimos aludiendo, y esta presunción la fundamos en que generalmente no suele haber abundancia del mismo por no exigirlo la escasa demanda de que es objeto, y además porque con la interrupción de los trenes a causa de las nieves, no pueden tener acceso hasta aquí los wagones sorprendidos por el temporal en su trayecto.

Cotizamos hoy la primera de buenas marcas, como la semana pasada, ó sea sobre 15 3/4 a 16 reales la arroba sin compradores y anotamos 460 sacos que en tres lotes de harinas extranjera importó el vapor *Princesse Stephanie*, rección legada de Amberes.

Se remitieron: 3.341 sacos en el vapor *Cabo Quejo*, para Almería; 300 ídem en el vapor *Santoña*, para Santoña; 1.764 ídem en el vapor *Gijón*, para Gijón; 582 ídem en el vapor *Cartuja*, para Cádiz; 5.987 ídem en el vapor para la Península; 1.463 ídem en el vapor *Mayagüez*, para Puerto Rico; 500 ídem en el vapor *Hugo*, para la Habana. 1.963 ídem en totalidad, para América.

Centeno. Continúa este cereal sin dar indicios de movimiento en ninguno de sus puntos productores, donde se han cedido a 23, 24 y 25 reales sus 90 libras, según las distancias que median entre aquellos y las vías férreas.

Cebada. Por el mismo orden se colocan allí las 70 libras de esta otra semilla que sólo valen aquí 20 rs. en la clase extranjera no agotada todavía.

Azúcares. La carencia de existencia en primeras manos, y lo bien abastecidos que se encuentran de los tipos centrifugos nuestros almacenistas, han alejado en estos días toda posibilidad de transacciones limitándose las ventas verificadas a partidas más ó menos importantes que han ido para fuera, ya por ferrocarril, ó ya embarcadas. Registrase, sin embargo, otra transferencia consistente en 600 sacos de Puerto-Rico, que adquirió con reserva de su precio una casa de este comercio. Es decir que en lo de Cuba nada se ha hecho que merezca puntualizarse.

Esta falta de acción en cuanto con dicho dulce se relaciona, cesará a fines del corriente mes en que tomará puerto el vapor correo salido últimamente de la Habana, con profusión de carga, entre la cual figurarán, según informes, bastantes azúcares de distintas calidades y series.

Mientras tanto, proseguimos reproduciendo nuestra postrera y ya conocida cotización.

Azúcar en pilones grandes de Paris, 54 a 54 1/2 reales arroba.

Id. en id. ídem de Barcelona, 46 a 47 ídem ídem.

Id. de Cuba blancos y superiores en cajas 37 1/2 a 40 1/2 ídem ídem.

Id. blanquillos en cajas, 34 1/2 a 35 ídem ídem.

Id. de id. dorados números 12 al 14 cajas, 30 a 31 ídem ídem.

Id. Mascabados en sacos, 29 a 29 1/2 ídem ídem.

Id. centrifuga dorada de brillo, 30 a 31.

Id. ídem. molida superior, 33 a 34 ídem ídem. Id. cuadradillo puro de Cárdenas, 46 1/2 a 47, ídem ídem.

Id. granulado en barriles, 37 a 37 1/2 ídem ídem.

Cacaos. La rápida subida que se ha efectuado en el Guayaquil, ha cogido puede decirse, casi desprovistos a todos los importadores del mismo.

Lotes de corta significación han cambiado de dueño, con el aumento de un peso y medio en quintal sobre lo que antes valía. Esta novedad que tanto favorece a la clase citada, no deja de beneficiar también a los Caracas, especialmente, los bajos, y aun al Cubano, pues unos 200 sacos que de dicho origen había olvidados y desdénados por todos, se han arrebatao en esta semana, pagándose a 32 ó 33 pesos, cuando la última operación que tuvo lugar hace un par de meses no alcanzó más precio que el de 28 1/2.

Cotizamos: Choroni, con escasez de los superiores, 58 a 62 pesos las 107 libras.

Puerto-Cabello, San Felipe y Sotavent, con escasez también de los superiores, 56 a 58 ídem ídem.

Guirías, según clases, 46 a 48 ídem ídem. Golfos y Carúpanos 37 a 41 ídem ídem.

Guayaquil de Arriba superior muy cortas existencias, 38 a 41 ídem ídem.

Id. de Arriba Verano Bala, según clase, 36 a 39 ídem ídem.

Id. bajo y Machala, según clase, 36 a 37 ídem ídem.

Cubano, según clase y grano, 33 a 35 ídem ídem.

Cevico de la Forre (Palencia).—Hoy tenemos mejor tiempo; estos días pasados han sido de lluvias, nieves y hielos, cosa que retrasa y perjudica las labores de toda clase. En el campo los sembrados están bien, pero atrasados.

La última quincena de Marzo ha sido de pocas salidas, porque escasamente se han salido para Duena y Palencia 600 fanegas de trigo al precio de 40 rs. una.

La extracción de vino tinto en la quincena asciende a 8.000 cántaros próximamente al precio de 7'50 rs. uno.

Quedan bastantes existencias de vino y a pesar de la buena demanda es aún mayor la oferta y el precio de 7'50 rs. no se altera.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes: Trigo candal a 40 rs. fanega; ídem blanquillo a 41; ídem rojo a 39'50; centeno a 24; alubias gordas a 64; ídem de Roa a 50; garbanzos superiores a 150; ídem regulares a 130; muelas a 53; salvado de primera a 18; ídem de segunda a 12; ídem de tercera a 9; echaduras a 18.

Patatas a 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 44 rs. cántaro; vino tinto a 7'50; vinagre blanco a 16; aguardiente anisado a 22; ídem sin anisar a 18.

Nava de Rey (Valladolid).—Los precios del mercado son: Detall. Trigo superior a 42 reales las 94 libras.

Id. bueno a 41'75.

Centeno a 24 rs. las 92 libras.

Cebada a 22 rs. la fanega.

Algarrobas a 24.

Muelas a 50.

Garbanzos sin existencias.

Harina de 1.ª a 16.

Id. de 2.ª a 15. Id. de 3.ª a 13. Vino blanco nuevo a 12 y 13 rs. cántaro. Id. viejo de 18 a 20. Id. tinto a 12.

Operaciones en partidas. Se han vendido 690 fanegas de trigo a 42 rs. las 94 libras con tendencia de alza.

A principios de la semana, vientos huracanados con nieve y lluvias. Desde hace dos días tenemos tiempo bastante bueno: los campos algo atrasados con tanta humedad.

Herrera de Río Pisuerga (Palencia).—Muy resfriado el sembrado de trigo y atrasadísima las operaciones del tardío.

El tiempo es áspero. Los precios sostenidos. Hay de existencias 3000 fanegas de trigo, ed buenas manos.

El mercado de cereales dejó de ser por ahora, solo el de ganado es el que está concurrido y precios animados.

Se han vendido 934 fanegas a 42 reales las 92 libras.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son: Trigo a 40'50 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 30; yeros a 34; lentejas a 54; alubias a 100; avena a 17; garbanzos superiores a 120; ídem regulares a 100; muelas a 48; guisantes a 40; harina de 1.ª a 15 reales arroba; ídem de 2.ª a 14; ídem de 3.ª a 13; salvado de 1.ª a 13 rs. fanega; ídem de 2.ª a 11; ídem de 3.ª a 9; cascarrilla a 6; echaduras a 13.

Patatas a 3 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor a 1.100 reales uno; novillos de 3 años a 840; añojos y añojas a 620; vacas cotrales a 440; cerdos al destete a 80; carneros a 52; corderos a 28; lanas a 40 reales arroba.

Bolsin del día 2

Cuatro perpetuo: Contado, 66'25. Fin de mes, 66'17 dinero. Próximo, 60'00.

Exterior, 68'35. Amortizable, 84'15. Cubas, 99'30. Banco de España, 407'50.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS CAMBIOS

Londres, a 90 d/l... Dineros. 25-66
Londres a 8 d/v... 1-90
Paris, a 8 d/v... francos. 0-00
Burdos a 8 d/v... 00-00
Marsella a 8 d/v... 00-00
Lisboa a 8 d/v... 00-00
Hamburgo a 8 d/v... 00-00
Génova a 8 d/v... 00-00
Habana... 00-00
Puerto-Rico... 00-00
Manila... 00-00

Nicanor palideció a su vez. —¿Qué escena es esa? preguntó el antiguo vicario del Colmenar.

—¿Ahí replicó el joven: es el marqués a quien yo abofeteé delante de S. M. —¿Y lo abofeteásteis por celos?

—Sí, yo amaba y amo a Faustina. Ella estaba cerca de mí; el Marqués se atrevió a dirigirme palabras atrevidas, y entonces yo...

—¿Y es joven ese caballero? —Joven, contestó Nicanor con voz sombría.

—Ved aquí el hilo de la madeja, exclamó el vicario golpeándose la frente. —¿Con que creéis que sea el marqués? preguntó Nicanor.

—Lo creo. ¿Quién otro puede ser? —Es cierto. —Entonces voy a buscarlo, dijo Leandro, poniendo la mano en la empuñadura de su espada.

—Detente, exclamó el canónigo. —Pero ¿tío! —Sobrino, conozco la clase de lógica que emplearías en este momento, y te mando que te guardes de dar un paso sin mi consentimiento. Comprendo que amas mucho a la hija de este buen hombre; pero yo he formado alianza con vosotros y te juro que no tomaré posesión de mi silla canónica hasta que haya mediado tanto infortunio. Me he interesado vivamente por esa joven, que no conozco, y por este padre desgraciado que le veo luchar entre el dolor y la des-

esperación. Soy vuestro, pues, pero no quiero estrépio, no quiero sangre, no quiero desastres. Lucharemos de un modo digno. El mal no tiene remedio sino rescatando el tesoro perdido. ¿Me honraís con vuestra confianza?

—Sí, padre mío, contestó Nicanor derramando copiosas lágrimas. —En ese caso, dejadme meditar. Ya sabéis lo que puede un marqués que pertenece a la corte.

—En efecto. —Por lo tanto es preciso saberle atacar para derrotarlo. Tú, sobrino mío, irás a cumplir con tu deber. Por más que te duela alejarte de nuestro lado es preciso que seas fiel a tu promesa. Este buen guarda-bosque y yo quedamos en nuestros puestos.

—¿Con que queréis que yo abandone esta empresa? —Antes de esto tienes contraídos compromisos formales sobre otros negocios.

—Es cierto, murmuró el joven abrumado por el pesar. El canónigo miró a su sobrino con cierta energía llena de fé.

—El hombre no debe abatirse jamás, exclamó vigorosamente. ¿Qué reservas para mañana cuando el mundo te brinde con todas las penas y los desengaños de la existencia?

—Oh, tío mío! —Vamos, valor. Sigue mis consejos y

Cotización oficial del día 24

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimo precio | Movimiento | |
|---|---------------|------------|------|
| | | Alta | Baja |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 66 75 | | |
| Idem ídem. pequeños... | 67 85 | | |
| Idem ídem. fin corriente. | 66 75 | | |
| Idem ídem. fin próximo. | 00 00 | | |
| Idem ídem. al 4 por 100 exterior... | 69 00 | | |
| Idem ídem. pequeños... | 69 20 | | |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 83 80 | | |
| Idem ídem. pequeños... | 83 60 | | |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 49 20 | | |
| Anualidades de Cuba. | 00 00 | | |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | | |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | | |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | | |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100... | 102 10 | | |
| Idem ídem. al 5 por 100 | 101 00 | | |
| Acciones del Banco de España... | 411 00 | +50 | |
| Compañía de Tabacos | 105 00 | 1 | |

Espectáculos

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 4.ª abono. —T. par.—El babbeo é l'intrigante.

APOLO.—8 1/2.—(Compañía Cereceda).—[A puntal.] Fuego.—La estudiantina.—Cádiz.—(Segundo acto).—La gran vía.

LARA.—8 1/2.—Turno 1.º imp.—Los demonios en el cuerpo.—El padrón municipal.—(Segundo acto).—El teniente cura.

ESLAVA.—8 1/2.—Muebles husados.—A vista de pájaro.—Los callejeros.—Los inútiles.

LICEO RIUS.—8 1/2.—La viudita (estreno).—«La Unión» almacén de calzado.—La niña de la bola.—Novillos en Polvoranca.

FUNCIÓN PARA MAÑANA

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 5.ª abono. —T. impar.—El babbeo é l'intrigante.

confia en nosotros. ¿No me has indicado que tienes que alejarte de Madrid?

—Sí señor. —¿Cuántos días tardará tu viaje? —Unos seis.

—Perfectamente. En esos seis días sabremos la verdad de mis creencias. —¿Cómo? —Eso es cuenta mía. Tu obligación estriba únicamente en venir a buscarnos a este mismo sitio.

—Cedo, pues, porque confío en vos, porque tengo fé en vuestras palabras, porque reverencio vuestros consejos. Marcharé a cumplir con mi deber. Vos me sustituiréis, pero no olvidéis jamás que esa joven es la esperanza de mi vida, el consuelo de mi porvenir, y sin ella quiero la muerte.

—¡Oh! juventud, juventud! exclamó el canónigo. ¿Quién tiene fuerzas para contenerle en el ímpetu de tu carrera? Y volviéndose a Nicanor, prosiguió: —¿Me permitiréis que os aconseje?

—Me someto en todo a vuestra opinión. —En ese caso os diré una cosa. —¿Qué? —No os presentéis al rey. Con este paso conseguiríais prevenir al marqués y entonces aún sería más difícil salvar a vuestra hija.

—Es cierto. —Dejadme a mí; ya llegará el momento que necesite de vuestro auxilio. ¿Creo que estamos conformes?

SUPERIORES CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS-CAFÉS-SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, resaca, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, NEW OXFORD ST. LONDON, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden a 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, London, son falsificaciones.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO A
ILO-ILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro Jueves á partir del 29 de Julio de 1888. de MANILA saldrán cada cuatro lunas á partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, —Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª—Santander, Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.ª—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las concepciones de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

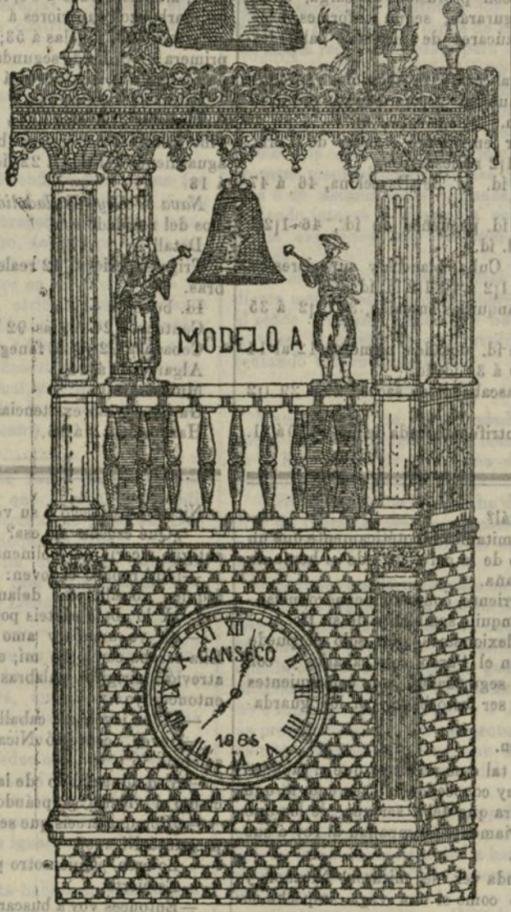
Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excmo. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Minon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papellitos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID

(A 16 reales CAJA)

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFES

26 recompensas industriales y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS-TAPIOCA-SAGÚ

BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.